EL SUSCRITO SUBDIRECTORA DEL
CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD DEL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, REGIONAL
ANTIOQUIA
NIT 899.999.034-1

HACE CONSTAR

Que el señor CARLOS JULIAN RAMIREZ BENITEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 91.507.824 de Bucaramanga, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación

1. **Número y Fecha del Contrato:**	CO1.PCCNTR.5905803 del 15 de Febrero de 2024.
Objeto:	Prestación de servicios profesionales de carácter temporal y como apoyo a la gestión, con el rol de Diseñador de contenidos digitales, para la elaboración, adecuación, adaptación y ajuste de interfaces web, piezas gráficas, cartillas, diseño editorial, material multimedia y demás material de apoyo solicitado para el desarrollo de recursos educativos, de acuerdo con el modelo pedagógico del SENA, la normatividad vigente, la estructura de los programas y las orientaciones y lineamientos
Plazo de ejecución:	diez (10) Meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de Inicio de Ejecución:	15 de Febrero de 2024
Fecha de Terminación de Contrato:	14 de diciembre de 2024
Plazo de Ejecución:	diez (10) Meses
Valor y forma de pago:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de cuarenta y cinco millones seiscientos cincuenta mil pesos m/cte. ($45.650.000), con unos honorarios mensuales de cuatro millones quinientos sesenta y cinco mil pesos m/cte. ($4.565.000). En el Acta de Terminación y/o Liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de cuarenta y cinco millones seiscientos cincuenta mil pesos m/cte. ($45.650.000).
Obligaciones Específicas del Contratista:	1. Responder de manera diaria y oportuna a las comunicaciones de los integrantes de la línea de producción, del responsable de la línea y/o del Líder de Ecosistema de recursos educativos, y en general por la Dirección de Formación Profesional, participar en sesiones y reuniones según lo establecido por la Dirección de Formación Profesional. 2. Brindar respaldo desde la función asignada a las acciones orientadas a la planificación, ejecución y fortalecimiento de la formación virtual y distancia del SENA. 3. Elaborar propuesta gráfica visual y desarrollo de recursos gráficos necesarios para la diagramación de contenidos asociados a los componentes formativos asignados según

plan de trabajo establecido por el responsable del equipo y/o líder del Ecosistema atendiendo métricas, estándares y lineamientos institucionales.
4. Diseñar documentos PDFs, cartillas digitales, infografías, materiales complementarios, material multimedia, anexos, plantillas de contenidos, diapositivas, material de apoyo requeridos para la producción audiovisual y demás recursos de apoyo para incorporar en los recursos educativos digitales, atendiendo las orientaciones y lineamientos institucionales definidos.
5. Realizar el diseño de piezas gráficas solicitadas para la adecuación, ambientación y montaje de un programa de formación virtual y/o a distancia en la plataforma LMS del SENA.
6. Realizar los ajustes requeridos a los productos desarrollados, garantizando el cumplimiento de los requerimientos recibidos y las métricas y tiempos establecidos en el cronograma de trabajo.
7. Realizar la composición, ilustración de las piezas gráficas y construcción de storyboard en coherencia con los formatos instruccionales y guion asignados según plan de trabajo establecido por el responsable del equipo y/o líder del Ecosistema, atendiendo métricas, estándares y lineamientos institucionales definidos.
8. Diseñar e implementar los elementos necesarios de las actividades didácticas desde su rol asignadas según plan de trabajo establecido, atendiendo métricas, estándares y lineamientos institucionales definidos.
9. Participar en procesos de revisión, retroalimentación y actualización -en articulación con los roles necesarios de la línea de producción- tanto de los insumos recibidos como de los productos elaborados, atendiendo los requerimientos respectivos.
10. Realizar los ajustes reportados según aplicación de lista de chequeo realizada por el rol asignado y resolverlos dentro de los tiempos establecidos en el plan de trabajo entregado por el responsable del equipo o líder del Ecosistema.
11. Disponer de las herramientas necesarias para la realización de sus actividades entre ellas: conexión a internet, computador de escritorio o portátil equipado para el desarrollo gráfico de alta calidad y banco de recursos gráficos para usar en las propuestas gráficas asignadas.
12. Asistir a las reuniones de seguimiento agendadas por la línea de producción y en general por la Dirección de Formación Profesional.
13. Realizar informes de actividades y demás requeridos por el supervisor y/o la Dirección de Formación Profesional, asociados a los avances de las responsabilidades asignadas con el cronograma de trabajo.
14. Dar cumplimiento con la entrega de productos asignados en los tiempos definidos de acuerdo con el plan de trabajo y/o cronograma establecido por el responsable del equipo o líder del Ecosistema de recursos educativos.
15. Presentar mes a mes y en la fecha indicada por el supervisor del contrato, el informe de actividades para el pago oportuno de honorarios y el control de la ejecución presupuestal, documentando el cumplimiento de las obligaciones establecidas.
16. Responder por la integridad y buen uso de materiales,

equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su objeto contractual y realizar inventarios cíclicos de los bienes asignados para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, garantizando así el buen estado de los mismos.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 26 días de diciembre de 2024.

NORA LUZ SALAZAR MARULANDA
Subdirectora Centro de Servicios de Salud
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Daniel Esteban Rivera Molina
Correo electrónico: denivera@sena.edu.co
IP: 21474836647
Revisó.:

Certificación No. «F2»

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **CARLOS JULIAN RAMIREZ BENITEZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 91.507.824 de Bucaramanga, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.4780029 del 17 de marzo de 2023

Objeto: Prestar los servicios profesionales como Diseñador de contenidos digitales, para la elaboración, adecuación y ajustes de documentos de hipertexto, diseño de interfaces para contenidos web, creación de piezas gráficas y material de apoyo multimedia solicitados para el desarrollo de recursos educativos digitales asociadas a la modalidad virtual y distancia acordes al modelo pedagógico de la institución, así como por los lineamientos establecidos por la misma.

Fecha de Inicio de Ejecución: 21 de marzo de 2023

Fecha de Terminación de Contrato: 30 de diciembre de 2023

Término de Ejecución: 281 días**.**

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de valor: TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SEENTA Y SEIS MIL TRES PESOS M/CTE. ($39.266.003)

Forma de pago: Pagos mensuales de: CUATRO MILLONE CIENTO NOENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. ($ 4.192.100).

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Dar cumplimiento con la entrega de productos asignados en los tiempos definidos de acuerdo con el plan de trabajo y/o cronograma establecido por el responsable del equipo o líder del Ecosistema de recursos educativos. 2. Elaborar propuesta gráfica visual y desarrollo de recursos gráficos necesarios para la diagramación de contenidos asociados a los componentes formativos asignados según plan de trabajo establecido por el responsable del equipo y/o líder del Ecosistema atendiendo métricas, estándares y lineamientos institucionales definidos por el Grupo de Gestión estratégica de la Formación Profesional. 3.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

Realizar diseño de piezas gráficas solicitadas para la adecuación, ambientación y montaje de un programa de formación virtual en la plataforma LMS del SENA. 4. Elaborar documentos PDFs, libros electrónicos, infografías, materiales complementarios, anexos, plantillas de contenidos, diseño de diapositivas, material de apoyo requeridos para la producción audiovisual y demás recursos necesarios para vincular en un recurso educativo digital, atendiendo las orientaciones y lineamientos institucionales definidos. 6 GTH-F-075 V.07 5. Realizar la composición, ilustración de las piezas gráficas y construcción de storyboard en coherencia con los formatos instruccionales y guion asignados según plan de trabajo establecido por el responsable del equipo y/o líder del Ecosistema, atendiendo métricas, estándares y lineamientos institucionales definidos. 6. Diseñar e implementar los elementos necesarios de las actividades didácticas desde su rol asignadas según plan de trabajo establecido por el responsable del equipo y/o líder del Ecosistema, atendiendo métricas, estándares y lineamientos institucionales definidos por el Grupo de Gestión estratégica de la Formación Profesional. 7. Participar en procesos de revisión, retroalimentación y actualización -en articulación con los roles necesarios de la línea de producción- tanto de los insumos recibidos como de los productos elaborados, atendiendo los requerimientos respectivos. 8. Realizar los ajustes reportados según aplicación de lista de chequeo realizada por el rol asignado y resolverlos dentro de los tiempos establecidos en el plan de trabajo entregado por el responsable del equipo y/o líder del Ecosistema. 9. Disponer de las herramientas necesarias para la realización de sus actividades entre ellas: conexión a internet, computador de escritorio o portátil equipado para el desarrollo gráfico de alta calidad y banco de recursos gráficos para usar en las propuestas gráficas asignadas. 10. Asistir a las reuniones de seguimiento agendadas por la línea de producción y en general del Grupo de Gestión estratégica de la Formación Profesional o grupo asignado por la Dirección de Formación Profesional , contando con la disposición para compartir pantalla y exponer avances de las tareas asignadas. 11. Realizar informes de actividades y demás requeridos por el Grupo de Gestión estratégica de la Formación Profesional, asociados a los avances de las responsabilidades asignadas en coherencia con el Plan de Diseño y/o cronogramas de trabajo. 12. Dar respuesta diaria y oportuna a las comunicaciones recibidas por parte de todos los roles que componen la línea de producción y en general del Grupo de Gestión 7 GTH-F-075 V.07 estratégica de la Formación Profesional

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en la plataforma SECOP, a los Treinta(30) días del mes de diciembre de 2023

Firmado digitalmente por JAIRO ORLANDO RAMIREZ MONTERO
Fecha: 2024.01.11 14:10:38 -05'00'

JAIRO ORLANDO RAMIREZ MONTERO
Centro Industrial del Diseño y La Manufactura
Subdirector de Centro (E)

Elaboró: Matilde Vallejo Gomez
Apoyo Contratación

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificación No. 232

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor, **CARLOS JULIAN RAMIREZ BENITEZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 91507824 de Bucaramanga, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato:** CO1.PCCNTR. 3265355 del 17 de enero de 2022

Objeto: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Diseñador Web, para la elaboración, adecuación y ajustes de documentos de hipertexto, diseño de interfaces para contenidos web, creación de piezas gráficas y material de apoyo multimedia solicitados para el desarrollo de recursos educativos digitales asociadas a la modalidad virtual y distancia acordes al modelo pedagógico de la institución, así como por los lineamientos establecidos por la misma.

Plazo de ejecución: 330 días

Fecha de Inicio de Ejecución: 01 de febrero de 2022.

Fecha de Terminación de Contrato: 30 de diciembre de **2022**

Término de Ejecución: once (11) meses, contrato en ejecución.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de valor CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS ($44.770.000) M/CTE.

Forma de Pago: Pagos mensuales de: CUATRO MILLONES SETENTA MIL PESOS M/CTE ($4.070.000, oo)

Obligaciones Específicas del Contrato:

Realizar informes de actividades y demás requeridos por el Grupo de la Ejecución en la Formación Virtual, asociados a los avances de las responsabilidades asignadas en coherencia con el Plan de Diseño y cronogramas de trabajo

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

• Dar respuesta diaria y oportuna a las comunicaciones recibidas por parte de todos los roles que componen el Ecosistema y en general del Grupo de Ejecución de la Formación Virtual de la Dirección de Formación Profesional.
• Apoyar las acciones que se adelantan desde el Grupo de Ejecución de la Formación Virtual de la Dirección de Formación Profesional, encaminadas a la planeación, ejecución y fortalecimiento de la formación virtual.
• Dar cumplimiento de entrega de acuerdo con el cronograma de trabajo establecido por el responsable del equipo o Líder del Ecosistema de recursos educativos 32
• Dar solución oportuna a aquellos requerimientos sobre hallazgos que se identifiquen en la revisión de las piezas y recursos gráficos elaborados.
• Realizar diseño de piezas gráficas solicitados para la adecuación y montaje de un programa de formación bajo modalidad virtual y distancia de la institución
• Elaborar documentos PDF, libros electrónicos y/o plantillas de contenidos, teniendo en cuenta lineamientos y estándares establecidos
• Maquetar en formato HTML o lo dispuesto los contenidos de los diferentes componentes formativos según propuesta gráfica aprobada, lineamientos y estándares del Ecosistema de recursos educativos.
• Diseñar y realizar el montaje de recursos educativos establecidos en la métricas y propuesta instruccional, así como otros estándares y lineamientos institucionales definidos
• Co-construcción storyboard para la producción de recursos audiovisuales y/o interactivos asignados en el plan de trabajo.
• Elaborar propuesta gráfica para la diagramación de contenidos asociados a los componentes formativos para programas bajo modalidad virtual y distancia, asignados en el plan de trabajo, atendiendo métricas estándares y lineamientos institucionales definidos.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en la plataforma Secop II, a los trece (13) días del mes de diciembre de 2022.

Firmado digitalmente por Juan Manuel Castillo Calderon
Fecha: 2022.12.14 10:44:43 -05'00'

JUAN MANUEL CASTILLO CALDERON
Centro Industrial del Diseño y la manufactura subdirector de Centro

Proyecto: Gloria Inés Alvarado Reyes
Contratista- CIDM.

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **CARLOS JULIAN RAMIREZ BENITEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 91.507.824** de Bucaramanga, suscribió con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)** identificada con el **NIT. 899999034-1**, los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.2208121 del 1 de febrero de 2021
Objeto:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Diseñador Web, para la construcción y actualización de documentos de hipertexto, diseño de interfaces para contenidos web, creación de piezas gráficas y material de apoyo multimedia que se requieran en la implementación de los recursos educativos digitales de los programas en las diferentes modalidades de formación, de acuerdo con el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del SGIC y la normatividad vigente
Tiempo de ejecución:	327 días
Inicio de Ejecución:	2 de febrero de 2021
Terminación de Contrato:	30 de diciembre de 2021
Estado del contrato	Terminado
Valor Total:	$ 29.100.918
Honorarios mensuales:	$ 3.831.600
Obligaciones especificas:	1. Realizar la propuesta visual y desarrollo de recursos gráficos necesarios para la diagramación de contenidos asociados a los componentes formativos de un programa de formación, asignados en el plan de trabajo mensual, atendiendo las orientaciones y lineamientos institucionales definidos. 2. Elaboración de storyboard para la producción de recursos audiovisuales o interactivos asociados a un recurso educativo digital, asignados en el plan de trabajo mensual, atendiendo las orientaciones y lineamientos institucionales definidos. 3. Realizar el diseño y montaje de recursos interactivos como infografías, presentaciones multimedia y actividades didácticas requeridas según el plan de trabajo mensual, atendiendo las orientaciones y lineamientos institucionales definidos. 4. Elaborar el conjunto de piezas gráficas requeridas en la adecuación y montaje de un programa de formación en la plataforma LMS. 5. Realizar la maquetación de contenidos en formato HTML asociados a un componente formativo en la plantilla de curso web, según propuesta gráfica aprobada. 6. Realizar la producción de documentos PDF, libros electrónicos y/o plantillas de contenidos, atendiendo las orientaciones y lineamientos institucionales definidos. 7. Realizar el diseño de diapositivas y material de apoyo requeridos para la producción audiovisual de un recurso educativo digital. 8. Resolver los requerimientos de ajustes que se determinen en la revisión de las piezas y recursos gráficos elaborados. 9. Entregar los recursos gráficos y tareas asignadas dentro de los tiempos previstos en el cronograma de trabajo establecido por el responsable del equipo. 10. Presentar informes de actividades y demás documentos requeridos, a fin de entregar avances de las responsabilidades asignadas en coherencia con el plan operativo establecido y los cronogramas de trabajo. 11. Participar en las reuniones virtuales del equipo de diseño y desarrollo para la distribución y asignación de tareas.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681
NTCGP 1000 icontec
Certificado No. GP-CER339688

	12. Asistir a las reuniones y demás jornadas virtuales que se adelanten o sean requeridas desde la Dirección de Formación Profesional de la Dirección General.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en la plataforma Secop II, el día diete (7) del mes de enero de 2022.

JUAN MANUEL CASTILLO CALDERÓN
Subdirector del CIDM
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Certificado No.
SC-CER339681

Certificado No.
CO-SC-CER339681

Certificado No.
GP-CER339688

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor CARLOS JULIÁN RAMÍREZ BENÍTEZ**,** identificado con cédula de ciudadanía No. 91.507.824 de Bucaramanga, suscribió con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)** identificada con el **NIT. 899999034-1**, los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.1310406 del 24 de enero 2020
Objeto:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como diseñador web para la construcción de documentos de hipertexto diseño de interfaces para contenidos web creación de piezas gráficas y material de apoyo multimedia que se requieran en la implementación de recursos educativos digitales de los programas en las diferentes modalidades de formación de acuerdo con el modelo pedagógico del sena los lineamientos del sistema de gestión integral y de calidad y la normatividad vigente.
Tiempo de ejecución:	11 meses
Inicio de Ejecución:	27 de enero de 2020
Terminación de Contrato:	25 de diciembre de 2020
Estado del contrato	Terminado
Valor Total:	$ 28.512.000
Honorarios mensuales:	$ 2.592.000

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el Secop II, a los 18 días del mes de enero de 2021.

JUAN MANUEL CASTILLO CALDERÓN
Subdirector del CIDM
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681
NTCGP 1000 icontec
Certificado No. GP-CER339688

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL

CERTIFICA:

Que el señor(a) **CARLOS JULIAN RAMIREZ BENITEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 91507824 de Bucaramanga (Santander), suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No del Contrato:	1474 del 08 de Marzo de 2013
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL, GARANTIZAR EL DISEÑO DE LA INTERFAZ GRÁFICA DEL PROGRAMA, ES DECIR EL ENCARGADO DE LA REALIZACIÓN DEL DISEÑO DE LAS ILUSTRACIONES, ANIMACIONES, SIMULADORES, ENTRANDORES, VÍDEO, AUDIO Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LA CREACIÓN DE OBJETOS VIRTUALES CON CARACTERISTICAS MINIMAS DE INTERACCIÓN 2, SEGÚN PLAN OPERATIVO 2013
Fecha Inicio:	14 de Marzo de 2013
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es máximo de DOCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS ($12.644.280) con honorarios mensuales de DOS MILLONES CIENTO SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS. ($2.107.380).
Valor adicional:	SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO CUARENTA PESOS (6.322.140)
Fecha Terminación:	13 de Septiembre de 2013

Se expide en el municipio de Girón, el 20 de Diciembre de 2013

CLAUDIA CELINA MARIN ARIZA

Vo.Bo. Blas Antonio Carvajal

EVIDENCIAS COMO DISEÑADOR DE CONTENIDOS DIGITALES PARA EL SENA
CARLOS JULIAN RAMIREZ BENITEZ -

Evidencia 1.
Elaboración de recursos gráficos, e infografías para el diseño web del ***CF3 - 63510034 Desposte y cortes de canales de bovino***



Evidencia 2.

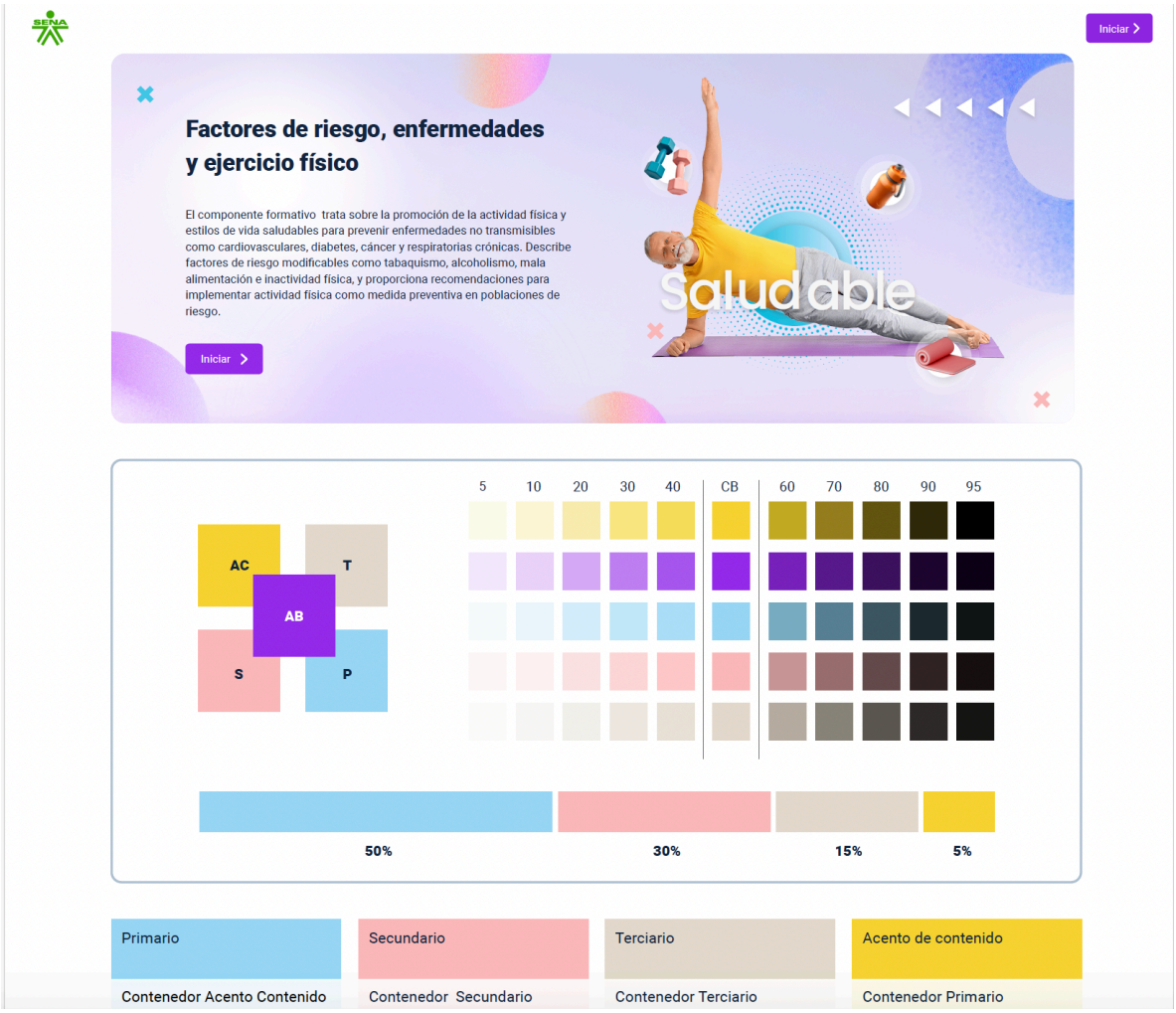
Elaboración de recursos gráficos, e infografías para el diseño web del **CF3 - 94160001 Metalurgia**



Evidencia 3.

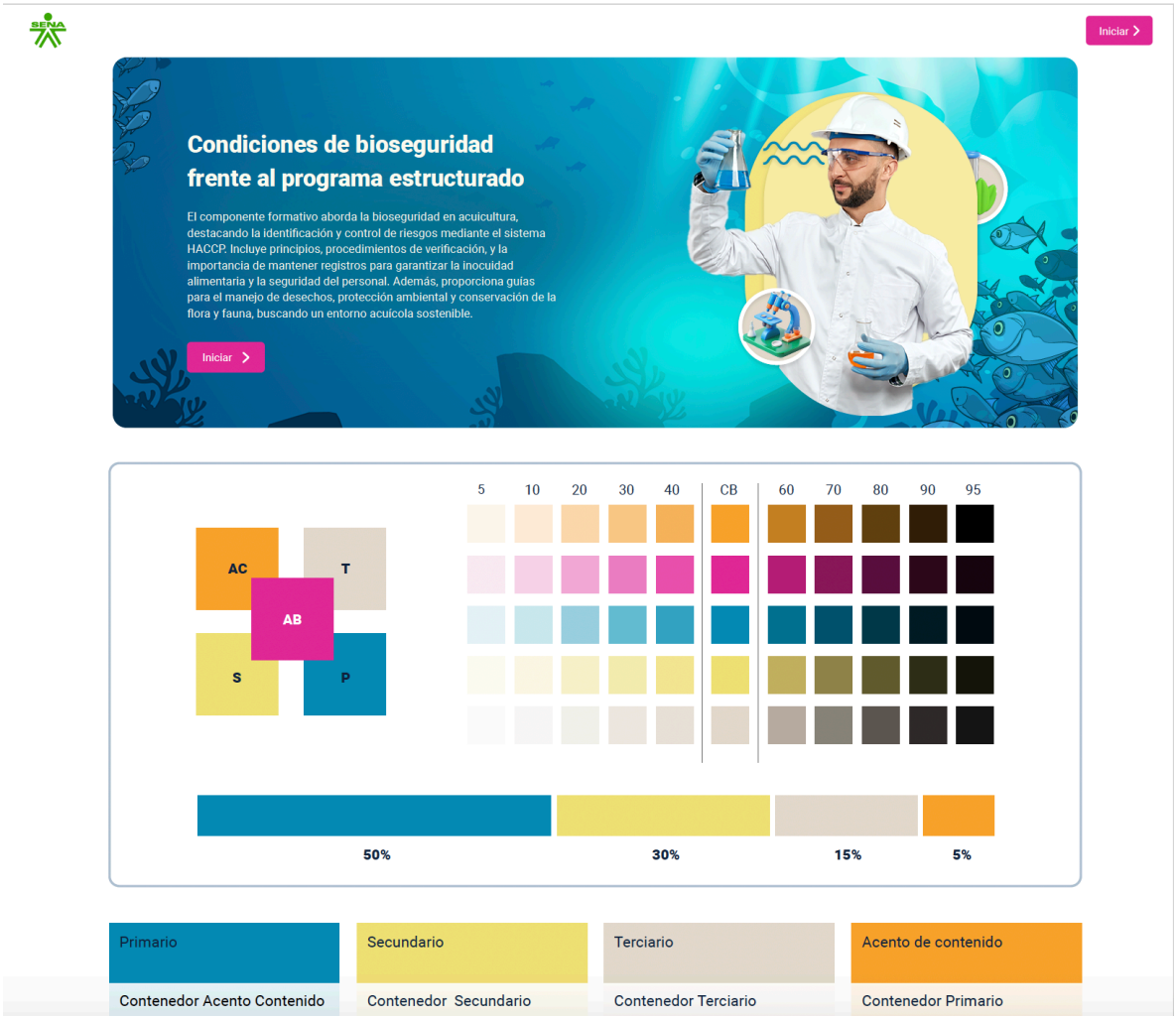
Elaboración de recursos gráficos, e infografías para el diseño web del **CF2 - 52520070**

Promoción de la actividad física y estilos de vida saludable



Evidencia 4.

Elaboración de recursos gráficos, e infografías para el diseño web del **CF3 - 72340050 Bioseguridad en acuicultura**

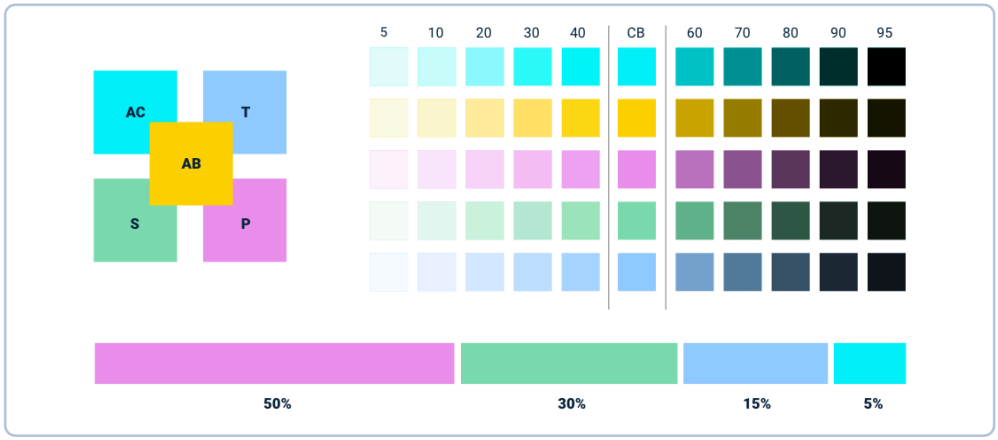


Evidencia 5

Elaboración de recursos gráficos, e infografías para el diseño web del **CF3 – 22420152**

Diseño de productos electrónicos con microcontroladores



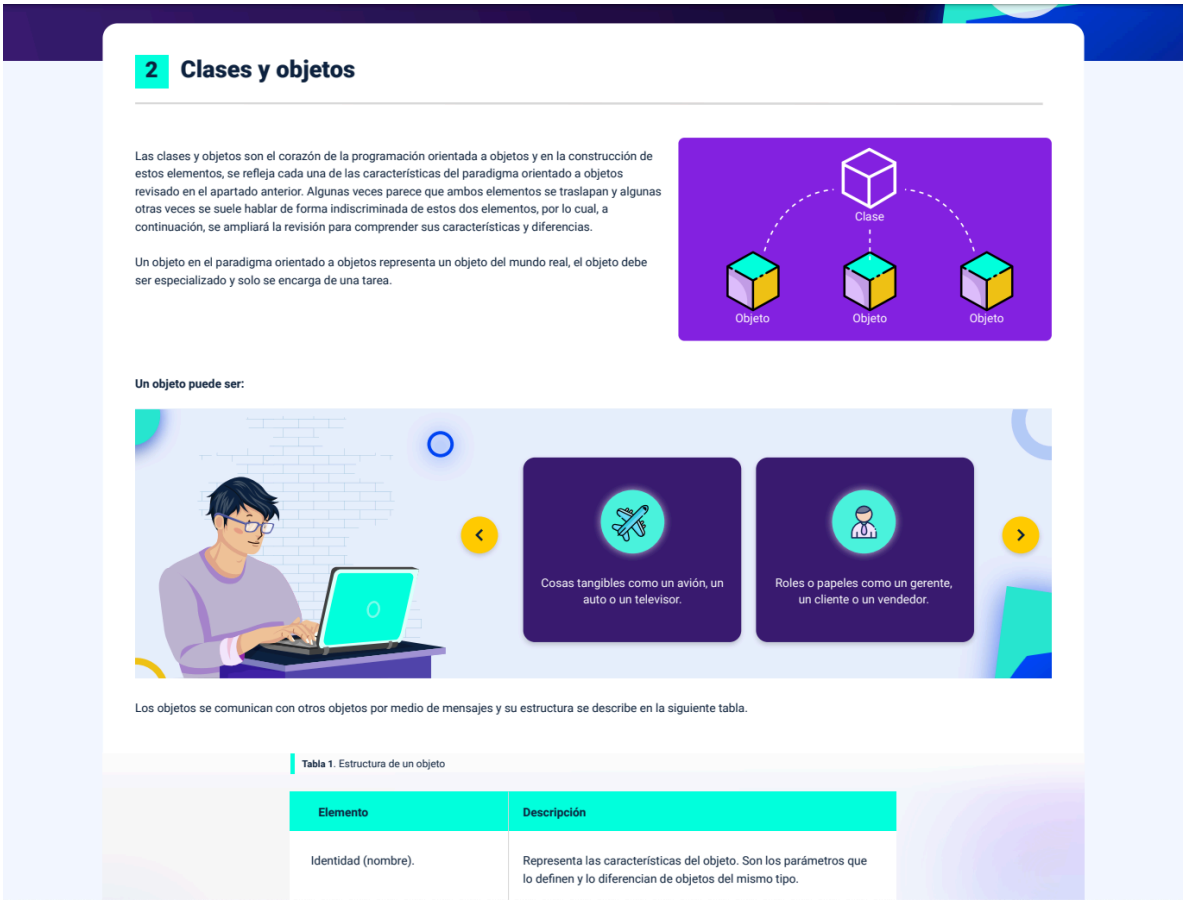


Primario	Secundario	Terciario	Acento de contenido
Contenedor Acento Contenido	Contenedor Secundario	Contenedor Terciario	Contenedor Primario

Evidencia 6.

Elaboración de recursos gráficos, e infografías para el diseño web del **CF9 - 228118**

Análisis y Desarrollo de software



2 Clases y objetos

Las clases y objetos son el corazón de la programación orientada a objetos y en la construcción de estos elementos, se refleja cada una de las características del paradigma orientado a objetos revisado en el apartado anterior. Algunas veces parece que ambos elementos se traslapan y algunas otras veces se suele hablar de forma indiscriminada de estos dos elementos, por lo cual, a continuación, se ampliará la revisión para comprender sus características y diferencias.

Un objeto en el paradigma orientado a objetos representa un objeto del mundo real, el objeto debe ser especializado y solo se encarga de una tarea.

Un objeto puede ser:

Los objetos se comunican con otros objetos por medio de mensajes y su estructura se describe en la siguiente tabla.

Tabla 1. Estructura de un objeto

Elemento	Descripción
Identidad (nombre).	Representa las características del objeto. Son los parámetros que lo definen y lo diferencian de objetos del mismo tipo.

Evidencia 7.
Elaboración de recursos gráficos, e infografías para el diseño web del **CF17 - 228118**
Análisis y Desarrollo de software

Introducción



El diseño de interfaces web constituye una faceta crítica del desarrollo tecnológico moderno, actuando como el puente esencial que facilita la interacción entre los usuarios y las aplicaciones basadas en la web. A través de estas interfaces, las aplicaciones ofrecen sus servicios y funcionalidades, operando dentro de un entorno dinámico y accesible mediante navegadores web. **Estas plataformas pueden ser accesibles a través de diversas redes, incluyendo LAN (Red de Área Local), WAN (Red de Área Amplia) o la omnipresente Internet, lo que les permite llegar a un público extenso y diverso.**



En la era digital de hoy, la demanda por interfaces web intuitivas, eficientes y estéticamente agradables está en constante aumento. Las organizaciones y desarrolladores buscan innovar constantemente en este campo para mejorar la experiencia del usuario, reconociendo que una interacción positiva con la interfaz puede ser decisiva para el éxito de una aplicación web. Esta evolución no solo se centra en la estética visual sino también en la funcionalidad, con un enfoque particular en la adaptabilidad y la accesibilidad.

Las interfaces modernas están diseñadas para ser fluidas y eficaces en una amplia gama de dispositivos, desde computadoras de escritorio y portátiles hasta tabletas y smartphones, garantizando así una experiencia de usuario coherente y satisfactoria independientemente del medio utilizado.

El diseño de interfaces web abarca múltiples dimensiones clave para el éxito en el entorno digital actual:

- **Enfoque en usabilidad y estética**
- **Importancia de la lealtad del usuario**

 En un mercado digital saturado, conseguir la lealtad de los usuarios es un desafío significativo, haciendo que la capacidad de atraer y retener usuarios sea crucial.
- **Aplicación de principios fundamentales**
- **Educación avanzada en diseño**
- **Dinamismo del campo**
- **Crecimiento impulsado por la tecnología**

